



RESOLUCION R-N° 0356-10

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 ABR 2010

Expte. N° 23.484/09

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Presidente de la Fundación Abril, solicita transferencia sin cargo de bienes muebles y elementos informáticos de propiedad de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE informa que dichos bienes serán reacondicionados y se utilizarán para atención de niños abandonados, objetivo central de la Fundación.

QUE en las presentes actuaciones se declaran en desuso y en consecuencia se dispone la baja de bienes patrimoniales con posibilidades de ser transferidos.

QUE se dio intervención a la Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna, quienes emiten opinión favorable.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA mediante Despacho N° 028/10,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la transferencia sin cargo, a la FUNDACIÓN ABRIL, con domicilio en Los Gladiolos N° 105 V° Las Rosas de esta ciudad, de los bienes que se detallan a continuación:

Cantidad	DETALLE
1	MAQUINA DE CALCULAR ELECTRICA. CON 12 DIGITOS, 4 OPERACIONES. MARCA SHURE 112.SER.606093535.
1	TALADRO B y D-10.-
1	PANTALLA CON TRIPODE, REFLECTA, DE 150X150 CM.-
1	MAQUINA de escribir manual, Olivetti Linea 80, de 170 espacios.
1	TURBOCIRCULADOR Susurro 3 velocidades. Estructura de plastico color beige
1	MAQUINA de escribir electrónica IBM. Modelo Sistema 2000/3.
1	FICHERO METALICO DE MESA;PARA FICHAS DE 7,5X12,5 CMS;4 CAJ.
1	MONITOR COLOR SVGA DE 14" - MARCA MARK VISION - SERIE N° 168813374
1	COMPUTADORA INTEL PENTIUM III 450 MHZ. PLACA MADRE INTEL SE440BX2 ORIGINAL.
1	Silla pupitre Polipropileno

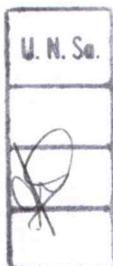


Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 23.484/09

Cantidad	DETALLE
1	Silla pupitre Polipropileno
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	Silla pupitre estructura metálica y fórmica marrón
1	1 Garrafa de 10 kg.
1	4 Rollos de alambre tejido (Canchón Obras y Servicios)
1	2 Cabreadas (Canchón Obras y Servicios)
1	Pizarrón

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, UAI, Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio y Fundación Abril. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.-



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICE RECTOR

RESOLUCION ~~R-17~~ 0356-10